

Guayaquil, Marzo del 2.003

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ANDRAMERR ANDRADE & MERRILL ADMINISTRACION S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones de ley y mi obligación como Gerente de ANDRADE & MERRILL ADMINISTRACION S.A., presento a Uds. el informe de actividades por el ejercicio 2.002.

Siendo el 2.002 nuestro segundo año de actividades, y no habiendo llegado al cubrir las expectativas de vena de servicio, que teníamos planificado, es hora de iniciar un plan de ventas que permita incrementar los clientes y consecuentemente los ingresos, porque mientras los gastos aumentan, a pesra de nuestra austeridad, las ventas disminuyen.

Los balances presentados reflejan, al término del ejercicio 2.002, la real situación de la empresa, considero que los resultados obtenidos se deben en gran parte a la competencia informal que presta este mismo servicio a precios exageradamente mínimos.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y someto a su consideración los balances y anexos correspondientes.

Atentamente,


Gerente.

17 MAR 2004

